

Mónica Marín Aguirre realiza balance de su gestión al frente de Bienes Nacionales en Atacama

En los estudios de Chañarillo TV y Radio Chañarillo, conversamos con la seremi de Bienes Nacionales de la región de Atacama, Mónica Marín Aguirre, quien realizó un balance de su gestión al frente de esta cartera durante la actual administración.

La autoridad destacó que uno de los principales desafíos fue posicionar el rol del Ministerio de Bienes Nacionales dentro del desarrollo regional, especialmente en una región donde otras carteras cuentan con mayor infraestructura y visibilidad.

“Ha sido un trabajo de hormiguita.

Nuestro desafío fue visibilizar el rol que tiene la propiedad fiscal en la ejecución de proyectos que son clave para el desarrollo de Atacama”, señaló la seremi.

Durante la entrevista, Marín explicó que la gestión del ministerio se enfocó en poner en valor los terrenos fiscales como plataforma para proyectos sociales, institucionales y productivos.

Entre los avances mencionó el apoyo a iniciativas como la Estrategia Nacional del Litio, que busca impulsar el desarrollo económico y la generación de empleo en la región. En ese marco, se entregaron concesiones de uso oneroso para exploración y explotación del mineral en salares altoandinos.

Asimismo, destacó el aporte del ministerio al Plan de Emergencia Habitacional, mediante la transferencia de terrenos fiscales al Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Solo en la región de Atacama se traspasaron más de 67 hectáreas para la construcción de nuevas soluciones habitacionales en comunas como Caldera, Copiapó y Valparaiso.

“Lo que buscamos es que la propiedad fiscal permita concretar proyectos que mejoren la calidad de vida de las personas y también generen desarrollo en la región”, explicó.

Uno de los programas más significativos del ministerio es la regularización de la pequeña propiedad raíz, a través del decreto ley 1.695, proceso que permite a familias que han habitado durante años en un terreno obtener finalmente su título de dominio.

Este procedimiento entrega seguridad jurídica y la posibilidad de acceder a beneficios estatales.

“Cada título tiene una historia. Son personas que han vivido mucho



tiempo en un lugar y que finalmente pueden tener la tranquilidad de decir: ‘este lugar es mío’”, señaló la autoridad.

En Atacama, cada año se entregan entre 70 y 100 títulos de dominio, lo que representa un importante avance para familias que por décadas no habían podido regularizar su situación.

La seremi también destacó el trabajo territorial realizado con comunidades, sindicatos y organizaciones sociales de toda la región.

Uno de los ejemplos mencionados fue la concesión de una casa de acogida para la Red de Mujeres Rurales (RATMURI) en Copiapó, espacio que permite recibir a mujeres que llegan desde distintas comunas para realizar trámites médicos o gestiones administrativas.

De manera similar, se entregó un inmueble al Hospital Regional de Copiapó, destinado a una casa de acogida para familias de niños y niñas que se encuentran hospitalizados en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátrica.

“Queremos humanizar la administración de los inmuebles fiscales. No se trata solo de terrenos, sino de espacios que pueden ayudar a las personas en momentos difíciles”, afirmó Marín.

y se logró recuperar más de 140 hectáreas de terrenos fiscales que estaban ocupados de forma irregular.

“Administrar correctamente el territorio fiscal también implica tomar decisiones difíciles, pero necesarias para proteger el patrimonio que pertenece a todos los chilenos”, indicó la seremi.

Al cierre de la entrevista, Mónica Marín valoró el trabajo realizado por el equipo regional del ministerio, destacando que se trata de una repartición pequeña frente a la gran cantidad de terrenos fiscales que deben administrar.

Entre los hitos finales de la gestión mencionó:

- La concesión de un terreno para el nuevo edificio consistorial de la Municipalidad de Caldera.
- La entrega del terreno para el Centro Comunitario de Cuidados en Copiapó.
- La administración de terrenos donde se emplaza el Museo Regional de Atacama.
- El aporte de 67 hectáreas al plan habitacional regional.

“Somos un ministerio pequeño, pero muy potente en la región. Nuestro trabajo es cuidar el patrimonio fiscal y ponerlo al servicio del desarrollo de Atacama”, concluyó.

La entrevista finalizó con un agradecimiento de parte del equipo de Chañarillo TV y Radio Chañarillo a la autoridad por su gestión y participación en el programa.

NOMENCLATURA : 1. [378] Actuación
JUZGADO : 3º Juzgado de Letras de Copiapó
CAUSA ROL : V-1141-2025
CARATULADO : ALCAYAGA/

EXTRACTO

TERCER JUZGADO DE LETRAS DE COPIAPÓ, autos voluntarios Rol V- 1141-2025, caratulado “**ALCAYAGA/**”. Por sentencia de fecha 30 de enero del presente año, se decreta la interdicción definitiva, por causa de demencia de don **VENANCIO ANTONIO ALCAYAGA AREYUNA**, RUN N°8.467.876-7, quien queda privado de la libre administración de sus bienes y se designa a don **Tomás Ignacio Alcayaga Bravo**, C.I. N°21.080.398-k, como su curador general, legítimo y definitivo. Demás antecedentes, secretaría del Tribunal.

Copiapó, veintisiete de febrero de dos mil veintiséis. –



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificador.gub.cl>
Código: XST5BWV7YTF